

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11134 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Agurain (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 31, de 15 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/Especialista, de la plantilla de personal funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Peón/Operario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Acordeón) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Txistu) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Nivel 1) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Lenguaje Musical, Canto y Canto Coral) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Piano) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Flauta) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Trompeta) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Trombón y Bajos Metal) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Violín y Viola) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Guitarra Clásica) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Guitarra y Bajo eléctricos) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Percusión) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Violonchelo) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Archivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Informática de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Agurain, 20 de abril de 2023.–El Alcalde, Ernesto Sainz Lanchares.